

Expte. Gestiona nº: 5779/2020

DECRETO:

Visto el expediente 5779/2020 iniciado para la contratación del servicio de encuadernación de folletos, revistas, libros y demás publicaciones impresas por la Imprenta Provincial dependiente de la Excm. Diputación Provincial de Castellón, que contiene los siguientes documentos:

- Memoria del Organo de Contratación.
- Certificado de retención de crédito.
- Pliego de prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Informes del Servicio de Contratación, Secretaría e Intervención.

En uso de las facultades que me han sido delegadas por Decreto nº 4104 de 1 de octubre de 2019, vengo en :

1º.- Aprobar el expediente de contratación.

2º.- Autorizar el gasto futuro, supeditando la ejecución del contrato en años posteriores a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el respectivo presupuesto, por un importe total de 80.000,00 €, con las siguientes anualidades: 2.021 por un importe de 36.666,67 €, 2.022 por un importe de 40.000 € y 2.023 por un importe de 3.333,33 €, en la aplicación presupuestaria 92030/2270602.

3º.- Ordenar la apertura del procedimiento abierto tramitación ordinaria, anticipada, y licitación electrónica para la adjudicación del contrato, con sujeción a los pliegos aprobados, que se consideran parte integrante del mismo.

Lo manda y firma El Presidente, por delegación, la Diputada Delegada del Servicio de Contratación y Compras, en Castellón de la Plana, de lo que, como Secretario, certifico.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Diputación de Castellón

Plaza de las Aulas, 7, Castellón. 12001 Castellón. Tfno. 964 359 600. Fax: 964 359 554

